

**CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER LABORAL TEMPORAL, PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTOS DE MONITORES DE ACTIVIDADES DE LUDOTECA**

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el Procedimiento de Selección de personal, mediante concurso, para la constitución de una Bolsa de Trabajo para la provisión del puestos de Monitores de Actividades de Ludoteca, convocado por Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de junio de 2.016, por medio de la presente Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la citada Resolución, se aprueba con carácter provisional la relación de concursantes admitidos y excluidos al proceso reseñado, que se expresa a continuación:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARCE MUÑOZ, CARMEN	50463273-P
ATAHONERO DÍAZ, NATALIA	03887430-Q
AVENDAÑO DORADO, CELIA	03949937-D
BRAVO GÁLVEZ, CRISTINA	03936150-E
CABALLERO NAVAS, MARÍA DEL CARMEN	03898174-L
CAMINO GUTIÉRREZ, MARÍA ESTHER	02877348-W
CASERO CARPIO, MARTA	03929860-B
CASTREJÓN RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS	70353896-R
CRUZ NAVAS, MARÍA SOLEDAD	03935434-L
DIEZMA JIMÉNEZ, ALBA	03920575-H
DIEZMA LUMBRERAS, DAVID	03942168-Z
FERNÁNDEZ VILLARREAL, LAURA	03918117-K
GÁLVEZ MINAYA, SONIA	03871435-Y
GARCÍA MOLERO, JESÚS MANUEL	03934691-N
GARCÍA PARRO, LAURA	03923964-A
GARRIDO DÍAZ, CRISTINA	03910944-R
GÓMEZ GARCÍA-OCHOA, LAURA	03934841-R
GÓMEZ RAMOS, MARTA	03938753-A
HERRERA GARCÍA, YOLANDA	04601261-L
HORMIGOS MORÓN, ISABEL	03910788-Y
LÓPEZ CARBONELL, MARÍA ISABEL	03927640-E



LÓPEZ CARBONELL, MARÍA SOLEDAD	03875695-B
MARÍN DIEZMA, LOURDES	03915245-R
MARTÍN ANTONA, SANDRA	03958093-T
MARTÍN SÁNCHEZ, ROSA MARÍA	03911735-X
MARTÍN-TADEO HERRERA, PATRICIA	03949741-C
MOLERO PERULERO, VÍCTOR MANUEL	03908593-L
MOLERO ROMERO, INMACULADA	03916075-A
MORENO FERNÁNDEZ-CABRERA, LORENA	03939983-Z
MORENO ROJO, LORENA	03886239-K
PASTRANA FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA	03921453-E
PÉREZ ARCE, AROA	47049287-G
PUEBLA FERNÁNDEZ, TAMARA	04240784-K
QUINTANERO DÍAZ, VANESA	03931388-K
QUINTANERO LÓPEZ, JESÚS	03890244-R
ROJO TORIJANO, SILVIA	03940158-M
ROMO DELGADO, ALBA	03935405-J
SÁNCHEZ MARTÍN, CAROLINA	03928384-F
SEVILLANO ORTEGA, MARÍA	03941188-T
SEVILLANO SEVILLANO, ALICIA	03911180-F
SOLIS JIMÉNEZ, SANDRA	03206831-X
ÚBEDA SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	03929931-J
VELASCO REINOSO, VIRGINIA	03960514-Y
EXCLUIDOS: NINGUNO	

De conformidad con el artículo 3, los aspirantes excluidos, así como también los no incluidos en la relación de admitidos, disponen de un plazo de tres días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos para subsanar, en el primer caso, las deficiencias que motivan su exclusión o reclamar, en el segundo supuesto, su no inclusión, por razones no imputables a los mismos, aportando los documentos o pruebas en que se basen para su reclamación.

Dado el plazo inminente de tiempo en el que han de valorarse los méritos para la selección del puesto de trabajo, se comunica a los aspirantes que la relación provisional de admitidos y excluidos se elevará automáticamente a definitiva en el supuesto de que no se presente ninguna reclamación en el plazo indicado anteriormente. En previsión de lo cual se procede en este momento a la publicación de la composición nominal de la Comisión de la Selección.

Segundo.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Selección encargada de evaluar los méritos alegados:

PRESIDENTE: Don Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca, Secretario del Ayuntamiento de Los Yébenes.



AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

SECRETARIO: Doña María Pilar Iglesias Anaya, Empleada del Ayuntamiento de Los Yébenes.

VOCALES:

-Doña María José Minaya Pique, Trabajadora del Ayuntamiento de Los Yébenes.

-Doña Alicia García-Marcos Lumbreras, Educadora Socio-comunitaria del Ayuntamiento de Los Yébenes.

-Doña María Jesús González Carbonell, Trabajadora del Ayuntamiento de Los Yébenes.

Los Yébenes, 23 de junio de 2.016

EL ALCALDE,

Fdo.: Anastasio Priego Rodríguez,,